

EVALUACIÓN DEL PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN  
(2025)



COYOTEPEC  
2024-2027

## **INTRODUCCIÓN**

La evaluación del desempeño en el ámbito del Gobierno Municipal constituye un proceso continuo, sistemático y periódico, cuyo propósito es medir, de manera cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027. Este ejercicio se realiza con base en los compromisos asumidos por la administración pública municipal, así como en las atribuciones y responsabilidades establecidas en el marco jurídico aplicable, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y transparencia.

Su finalidad es contribuir a una gestión pública orientada a resultados, fortaleciendo la rendición de cuentas y asegurando la atención efectiva de las necesidades de la población. En este sentido, el PMD 2024–2027 del Honorable Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla, se constituye como el instrumento rector de la planeación municipal, al integrar ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción orientados al desarrollo integral del municipio, en atención a las problemáticas, demandas y necesidades de la ciudadanía.

La presente evaluación corresponde al primer año de ejecución (ejercicio fiscal 2025) y se elabora con base en el análisis del Informe Anual de Gobierno, así como de los indicadores y metas establecidos en el PMD. Este proceso permite identificar avances, resultados y áreas de oportunidad, generando hallazgos y recomendaciones orientadas a la mejora continua de la gestión pública durante el periodo 2024–2027.

El informe presenta los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025, estructurados conforme a los cuatro ejes estratégicos del Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla:

- 1. Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social**
- 2. Bienestar Social y Desarrollo Humano**
- 3. Obra Pública y Servicios con Calidad**
- 4. Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente**

Cada eje incorpora la descripción de acciones, indicadores, resultados y evidencia documental que sustenta el grado de cumplimiento de las metas programadas, permitiendo dar seguimiento al desempeño de la administración municipal, así como fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ante las instancias de fiscalización y la ciudadanía.

## MARCO NORMATIVO

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 se sustenta en un conjunto de disposiciones jurídicas de carácter federal, estatal y municipal que establecen la obligación de implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

### Ámbito federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134: establece que los recursos públicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley General de Contabilidad Gubernamental: disponen la obligación de evaluar el desempeño de los programas y acciones gubernamentales mediante indicadores que permitan medir el cumplimiento de objetivos y resultados.

### Ámbito estatal (Puebla)

- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículo 37: establece que los informes de evaluación de los planes municipales de desarrollo deben contener, al menos, los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y responsables de su ejecución.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla: refuerzan la obligación de evaluar el desempeño gubernamental, así como de rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

### Ámbito municipal

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla: establece la obligación de los ayuntamientos de formular, instrumentar, dar seguimiento y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, así como de implementar mecanismos de control que permitan verificar el cumplimiento de sus objetivos, definiendo las áreas responsables de su ejecución.

En este contexto, la evaluación del PMD 2024–2027 del Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla, se realiza en cumplimiento de este marco normativo, con especial atención a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública municipal.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

- a) **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en los procesos de evaluación, susceptibles de ser atendidas para mejorar el desempeño de los programas y políticas públicas.
- b) **Eje:** Prioridades rectoras del desarrollo municipal que agrupan objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, así como a las áreas responsables de su ejecución.
- c) **Indicador de gestión:** Instrumento de medición que permite dar seguimiento al avance en los procesos y actividades de los programas públicos.
- d) **Indicador estratégico:** Instrumento de medición que evalúa el cumplimiento de los objetivos de los programas y su contribución a la solución de problemáticas públicas, así como su impacto en la población objetivo.
- e) **Metas:** Resultados cuantificables que se pretenden alcanzar en un periodo determinado, asociados a indicadores específicos.
- f) **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de programas y políticas públicas, mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como en su impacto social.
- g) **Seguimiento:** Conjunto de acciones orientadas a generar y analizar información sobre el avance en el cumplimiento de objetivos, metas, estrategias, indicadores y líneas de acción de los instrumentos de planeación. Asimismo, constituye una etapa del ciclo presupuestario que utiliza información del monitoreo en periodos determinados para evaluar resultados y proponer ajustes durante el ejercicio fiscal.
- h) **Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Documento rector que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que guían el desarrollo del municipio durante un periodo de gobierno.
- i) **Programa Anual de Evaluación (PAE):** Instrumento que establece el calendario y los tipos de evaluación a realizar sobre programas y políticas públicas durante un ejercicio fiscal.
- j) **Programa de Trabajo:** Documento que formaliza los compromisos, actividades, responsables y plazos para la implementación y seguimiento de las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación.

- k) **Población atendida:** Conjunto de personas, grupos o áreas de enfoque que han sido beneficiadas directamente por la implementación de un programa o política pública.
- l) **Términos de Referencia (TdR):** Documento que establece los criterios técnicos, metodológicos y operativos que deben seguirse para la realización de una evaluación.
- m) **Unidad Administrativa de Evaluación:** Área responsable de coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como de dar seguimiento a los procesos de monitoreo y evaluación dentro de la administración pública municipal.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### Objetivo general

Realizar la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 del municipio de Coyotepec, correspondiente al primer año de ejecución (ejercicio fiscal 2025), con el propósito de identificar avances en el cumplimiento de sus objetivos, metas y estrategias, así como detectar áreas de mejora y emitir recomendaciones que fortalezcan la gestión municipal y la atención a las necesidades de la población.

### Objetivos específicos

1. Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias establecidos en el PMD durante el ejercicio fiscal 2025.
2. Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en los programas, acciones y líneas de acción implementadas.
3. Evaluar la pertinencia, eficiencia, eficacia y resultados de las acciones realizadas, en relación con los recursos públicos utilizados.
4. Formular recomendaciones y lineamientos orientados a la mejora continua, así como al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y monitoreo del PMD.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### Objetivo general

Realizar la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 del municipio de Coyotepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de indicadores, metas y resultados, con el propósito de identificar el grado de cumplimiento de sus objetivos y estrategias, detectar áreas de mejora y emitir recomendaciones que fortalezcan la gestión pública municipal y contribuyan al bienestar de la población.

### Objetivos específicos

1. Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el PMD durante el ejercicio fiscal 2025.
2. Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el diseño, operación y resultados de los programas, acciones y líneas de acción implementadas.
3. Evaluar la pertinencia, eficiencia, eficacia y economía de las acciones realizadas, en relación con los recursos públicos ejercidos y los resultados obtenidos.
4. Formular recomendaciones y lineamientos orientados a la mejora continua, así como al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del PMD.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten medir, de manera objetiva, sistemática y con enfoque a resultados, el desempeño de los programas y acciones del gobierno municipal, a partir del análisis de indicadores de gestión y de resultados.

En el marco del PMD 2024–2027 del municipio de Coyotepec, el SED se aplica a través de las siguientes fases:

1. **Seguimiento** Se realiza de manera continua durante la ejecución de los programas y acciones, mediante el monitoreo de indicadores de desempeño, metas y resultados. Esta fase permite identificar avances, detectar desviaciones respecto a lo planeado y, en su caso, implementar acciones correctivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos.
2. **Evaluación** Se lleva a cabo al cierre del periodo analizado (ejercicio fiscal 2025) y consiste en la valoración integral de los resultados obtenidos, así como de los procesos de gestión implementados. Esta fase permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, generando hallazgos y recomendaciones para mejorar el desempeño en ejercicios subsecuentes.

Los resultados derivados de estas fases contribuyen a sustentar la toma de decisiones, fortalecer la gestión pública municipal y asegurar que las acciones de gobierno generen resultados medibles y atiendan de manera efectiva las necesidades de la población.

### METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del municipio de Coyotepec se sustenta en un enfoque metodológico mixto, que integra elementos cuantitativos y cualitativos, bajo los principios de la Gestión para Resultados (GpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La metodología se orienta al análisis del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, así como a la valoración del desempeño de las acciones implementadas durante el ejercicio fiscal 2025.

El proceso de evaluación se desarrolló en las siguientes etapas:

### 1. Revisión y sistematización de la planeación

Se llevó a cabo la revisión de los objetivos, metas e indicadores establecidos en el PMD, verificando su consistencia bajo el enfoque SMART. Asimismo, se identificaron y validaron las fuentes de información disponibles, tales como informes institucionales, registros administrativos y evidencia documental, a fin de asegurar la confiabilidad de los datos utilizados en la evaluación.

### 2. Análisis del desempeño

Se realizó un análisis comparativo entre las metas programadas y los resultados alcanzados, mediante la revisión de indicadores estratégicos y de gestión. Este análisis permitió medir el grado de cumplimiento y valorar el desempeño de las acciones implementadas.

### 3. Valoración de resultados y semaforización

Para facilitar la interpretación de los resultados, se aplicó un sistema de semaforización del desempeño, que clasifica el nivel de cumplimiento en distintos rangos. Esta herramienta permitió identificar de manera clara los avances, rezagos y áreas de oportunidad, contribuyendo a una mejor toma de decisiones.

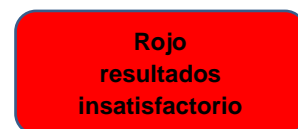
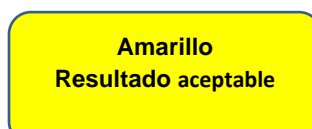
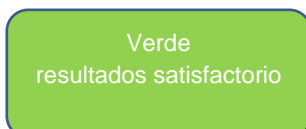
Este enfoque metodológico permite realizar una valoración objetiva, sistemática y orientada a resultados del cumplimiento del PMD, identificando fortalezas, áreas de mejora y el nivel de desempeño alcanzado durante el ejercicio fiscal 2025.

## CRITERIOS DE SEMAFORIZACIÓN

Los criterios de semaforización constituyen una herramienta metodológica utilizada para evaluar el desempeño o progreso de metas e indicadores dentro de un proyecto, programa o sistema de gestión. La simbología tipo semáforo permite visualizar de manera rápida y comprensible el estado de los indicadores, facilitando la identificación de áreas de cumplimiento, oportunidades de mejora y la toma de decisiones informadas.

Los criterios aplicados para evaluar las metas alcanzadas durante el ejercicio fiscal 2025 se describen a continuación:

- Verde: El resultado se encuentra en el nivel esperado o superior. Rango: 90.00% a 110.00%. Indica cumplimiento satisfactorio y desempeño óptimo.
- Amarillo: Resultados aceptables, con margen de mejora en la gestión. Rango: 80.00% a 89.99%. Indica que, aunque se cumple en términos generales, es recomendable fortalecer acciones para alcanzar los objetivos plenamente.
- Rojo: Resultados insatisfactorios. Menor al 80.00%. Indica un desempeño deficiente que requiere atención prioritaria y acciones correctivas.



A continuación, se presentan los resultados de los indicadores correspondientes a cada eje estratégico, aplicando los criterios de semaforización descritos, con el objetivo de evidenciar de manera clara el nivel de cumplimiento de las metas programadas para para el ejercicio 2025

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COYOTYEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

### **Eje 1: Municipio seguro, con justicia y convivencia social**

El Eje 1 alcanzó un cumplimiento del 100% de las metas programadas durante el ejercicio fiscal 2025. Las intervenciones implementadas se orientaron a la prevención del delito, la promoción de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento de la convivencia social, contribuyendo a generar condiciones favorables de seguridad para la población.

Entre las principales actividades desarrolladas destacan la impartición de talleres en instituciones educativas, la realización de sesiones informativas comunitarias, la implementación de campañas de sensibilización y la elaboración de materiales educativos.

Estas acciones permitieron beneficiar directamente a distintos sectores de la población, promoviendo valores cívicos y conductas orientadas al respeto de la legalidad.

La evidencia documental y los informes institucionales respaldan el cumplimiento de cada indicador, garantizando la confiabilidad de los resultados reportados. En términos de semaforización, este eje se ubica en el rango verde (90.00%–110.00%), lo que indica un desempeño óptimo y eficiente.

No obstante, si bien se observa un cumplimiento total de las metas programadas, es recomendable fortalecer la medición del impacto de las acciones implementadas, a fin de evaluar no solo el cumplimiento de actividades, sino también sus efectos en la reducción de conductas delictivas y en la percepción de seguridad de la población

### **TABLA DE CONCENTRADO DE RESULTADOS DE INDICADORES Eje1 Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social**

Temáticas:

- Prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública.
- Promoción de la cultura de legalidad en escuelas y comunidades.
- Fomento de la participación ciudadana para la convivencia pacífica

<b>Eje Rector</b>	Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social
<b>Objetivo General</b>	Garantizar la seguridad pública, el acceso a la justicia y la convivencia pacífica mediante acciones coordinadas entre autoridades y ciudadanía.

<b>Estrategia General</b>	Fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, promover la prevención del delito y fomentar la participación ciudadana para mejorar la convivencia social.
<b>Línea de Acción</b>	implementar programas de prevención del delito, campañas de sensibilización y actividades de participación comunitaria que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

**Tabla resumen para Eje 1: Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social**

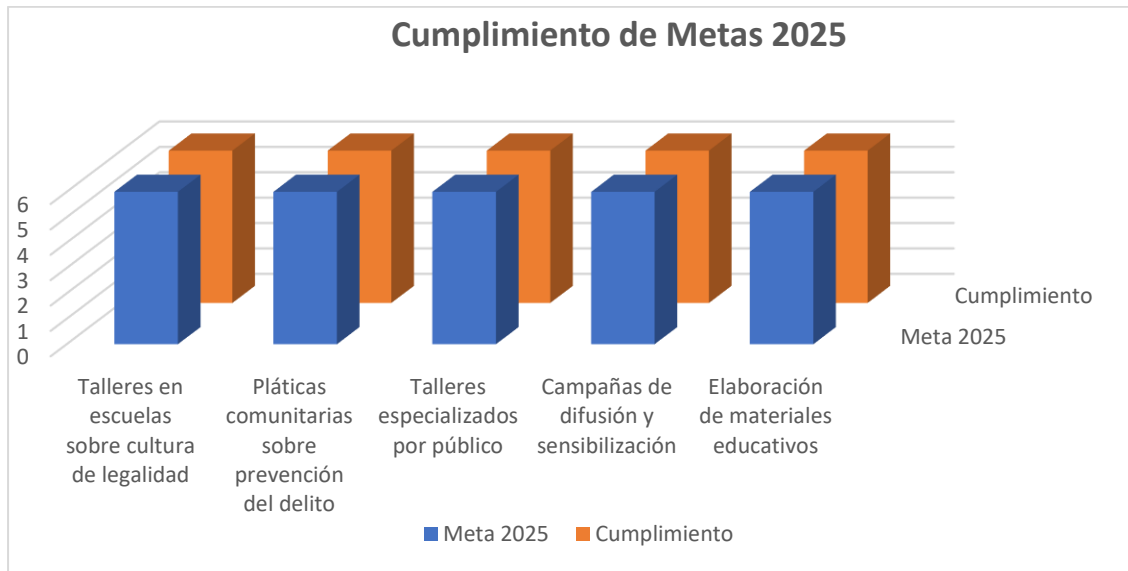
Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta 2025	Cumplimiento	Semaforización	Evidencia
Talleres en escuelas sobre cultura de legalidad	Número de talleres impartidos en instituciones educativas	Conteo de talleres realizados	6	6	Verde	Reportes de talleres
Pláticas comunitarias sobre prevención del delito	Número de pláticas comunitarias realizadas	Conteo de pláticas impartidas	6	6	Verde	Listas de asistencia
Talleres dirigidos a población específica	Número de talleres impartidos por tipo de población	Conteo de talleres realizados por sector	6	6	Verde	Listas de asistencia
Campañas de difusión y sensibilización	Número de campañas implementadas	Conteo de campañas ejecutadas	6	6	Verde	Reportes de campaña
Elaboración de materiales educativos	Número de materiales elaborados para difusión	Conteo de materiales producidos	6	6	Verde	Evidencia física y digital

**Hallazgos y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)****Eje 1: Municipio seguro, con justicia y convivencia social****Hallazgo principal:**

Se identificó un cumplimiento del 100% de las metas programadas; sin embargo, los indicadores utilizados se concentran en la medición de actividades realizadas.

**Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**

Fortalecer el sistema de indicadores mediante la incorporación de métricas de resultado e impacto que permitan evaluar los efectos de las acciones en la población.



## TABLA DE CONCENTRADO DE RESULTADOS DE INDICADORES Eje 2: Bienestar Social y Desarrollo Humano

### Eje 2: Bienestar Social y Desarrollo Humano

El Eje 2 registra un cumplimiento del **100% de las metas establecidas** para el ejercicio fiscal 2025, evidenciando avances en la atención a población vulnerable y en la mejora de las condiciones de bienestar social.

Las acciones implementadas incluyeron la entrega de apoyos alimentarios, la realización de jornadas de salud preventiva, brigadas médicas en comunidades con rezago social y talleres de desarrollo humano, lo que permitió atender diversas necesidades de la población de manera integral.

Los resultados muestran que todas las actividades programadas fueron ejecutadas conforme a lo previsto, alcanzando las metas establecidas y contando con evidencia documental que respalda su cumplimiento. Esto refleja una adecuada capacidad operativa en la implementación de los programas.

En términos de semaforización, el eje se posiciona en el rango **verde (90%–110%)**, lo que indica un nivel de desempeño óptimo.

No obstante, se identifica la oportunidad de fortalecer la medición de resultados en términos de impacto social, particularmente en indicadores relacionados con la mejora en las condiciones de salud, nutrición y desarrollo humano de la población beneficiaria.

Temáticas:

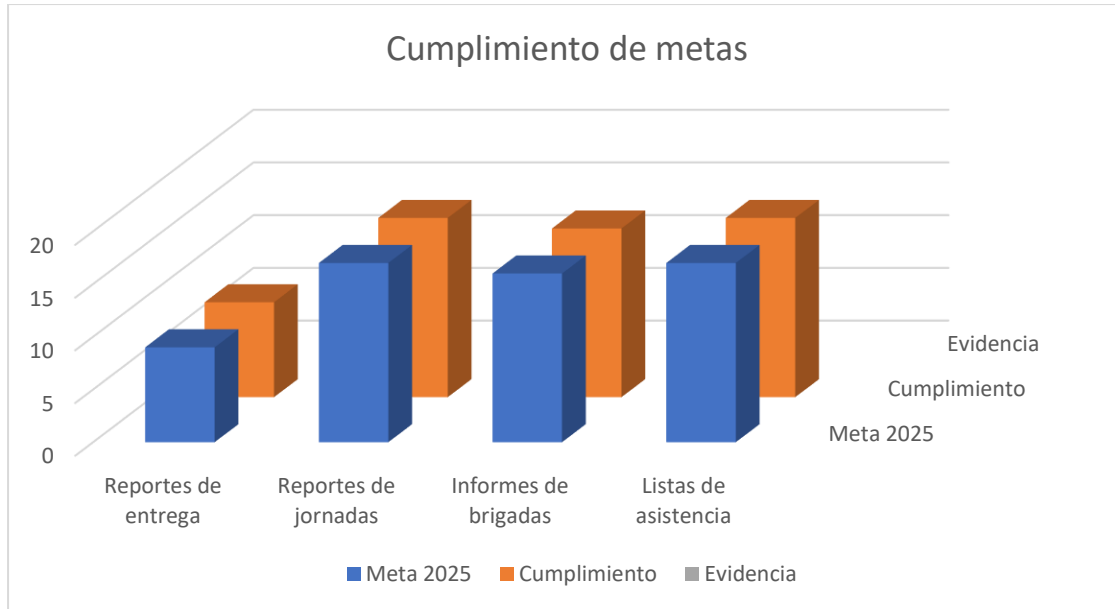
- Atención a la población vulnerable y mejora del bienestar social.
- Salud preventiva y brigadas médicas en comunidades marginadas.
- Desarrollo humano mediante talleres educativos y programas de apoyo social.

<b>Eje Rector</b>	Eje 2: Bienestar Social y Desarrollo Humano
<b>Objetivo General</b>	Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población de Coyotepec, Puebla, mediante programas de apoyo social, salud y desarrollo humano.
<b>Estrategia General</b>	Incrementar la cobertura de programas sociales, salud preventiva y educación para la población vulnerable.
<b>Línea de Acción</b>	Implementar apoyos alimentarios, jornadas de salud y talleres de desarrollo humano.

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta 2025	Cumplimiento	Semaforización	Evidencia
Entrega de apoyos alimentarios a familias vulnerables	Número de apoyos entregados	Contar apoyos entregados	9	9	Verde	Reportes de entrega
Jornadas de salud preventiva en comunidades rurales	Número de jornadas realizadas	Contar jornadas realizadas	17	17	Verde	Reportes de jornadas
Visitas médicas o brigadas móviles a zonas marginadas	Número de comunidades atendidas	Contar comunidades atendidas	16	16	Verde	Informes de brigadas
Talleres de habilidades para la vida (autoestima, prevención de violencia, educación sexual)	Número de talleres impartidos	Contar talleres impartidos	17	17	Verde	Listas de asistencia

Justificante:

El cumplimiento total de los indicadores refleja la adecuada planificación de los programas, donde cada actividad se diseñó para atender de manera integral y focalizada a la población objetivo, asegurando coherencia entre metas y resultados



## Hallazgos

1. Se logró el cumplimiento total (100%) de las metas establecidas.
2. Las acciones muestran una orientación clara hacia población vulnerable, especialmente en alimentación y salud.
3. Se cuenta con soporte documental suficiente que respalda la ejecución de los programas.
4. Los indicadores utilizados se concentran en la medición de actividades, sin evaluar directamente resultados en bienestar.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no implican deficiencias en la ejecución de las acciones evaluadas, sino que se derivan del análisis del diseño y alcance de los indicadores establecidos en el PMD, con el propósito de fortalecer la medición de resultados e impacto en ejercicios subsecuentes.

- Incorporar indicadores que midan el impacto en la calidad de vida, salud y nutrición de la población.
- Fortalecer la focalización de beneficiarios, definiendo criterios más precisos.
- Implementar mecanismos de seguimiento a beneficiarios en el tiempo.
- Evaluar la calidad de los servicios mediante encuestas de satisfacción u otros instrumentos.

## TABLA DE CONCENTRADO DE RESULTADOS DE INDICADORES

### Eje 3: Obra Pública y Servicios con Calidad

#### Eje 3: Obra pública y servicios con calidad

El Eje 3 presenta un cumplimiento del **100% de las metas programadas** para el ejercicio fiscal 2025, lo que refleja una adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura municipal y a la mejora de los servicios públicos.

Las acciones implementadas se enfocaron en el desarrollo de infraestructura básica, destacando la instalación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas de agua potable, así como la ejecución de obras públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

A través de la realización de diagnósticos técnicos, la elaboración y validación de proyectos ejecutivos, así como la supervisión y el control de calidad de las obras, se procuró que las intervenciones cumplieran con los estándares técnicos y normativos aplicables.

Asimismo, la gestión administrativa y la formalización de las obras mediante procesos de entrega-recepción contribuyeron a fortalecer la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

Como se observa en la matriz de indicadores, la totalidad de las actividades alcanzó las metas establecidas, lo que evidencia una ejecución eficiente y una adecuada coordinación entre las áreas responsables. La evidencia documental respalda el cumplimiento de cada indicador, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados reportados.

En términos de semaforización, el eje se ubica en el rango **verde (90%–110%)**, lo que indica un desempeño óptimo en la implementación de las acciones programadas.

No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la medición de resultados en términos de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios públicos, particularmente en el acceso efectivo al agua potable y la continuidad operativa de la infraestructura.

Temáticas:

- Planeación, ejecución y control de obras de infraestructura básica.
- Mejoramiento de servicios públicos (agua potable, electrificación y mantenimiento urbano).
- Supervisión y entrega de obras, garantizando calidad y eficiencia.

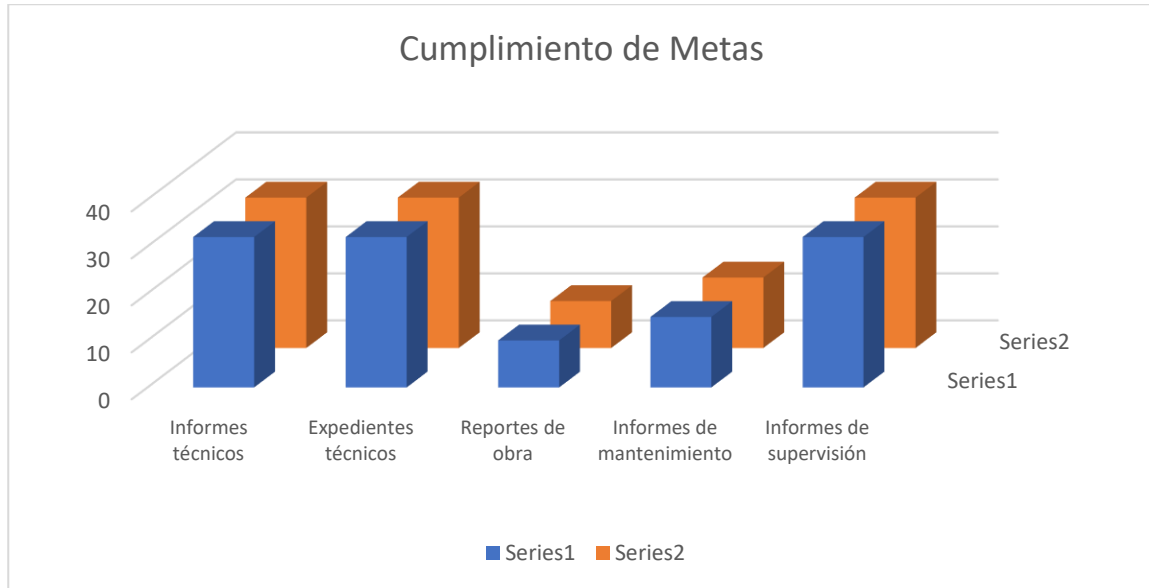
<b>Eje Rector</b>	<b>Eje 3: Obra Pública y Servicios con Calidad</b>
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la infraestructura municipal y la prestación de los servicios públicos, a fin de elevar la calidad de vida de la población.
<b>Estrategia General</b>	Implementar obras y acciones en materia de agua potable, electrificación, infraestructura educativa, salud y mantenimiento urbano, orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.

<b>Línea de Acción</b>	Implementar, supervisar y dar seguimiento a obras públicas y acciones de mantenimiento urbano que contribuyan a mejorar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios básicos en el municipio.
------------------------	--

### Matriz de Indicadores – Eje 3: Obra Pública y Servicios con Calidad

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta 2025	Cumplimiento	Semaf	Evidencia
Levantamiento y diagnóstico técnico de localidades	Número de diagnósticos realizados	Conteo de diagnósticos técnicos concluidos, conforme a registros administrativo	32	32	Verde	Informes técnicos
Elaboración y validación de proyectos ejecutivos	Número de proyectos ejecutivos aprobados	Conteo de proyectos ejecutivos aprobados, conforme a registros administrativos	32	32	Verde	Expedientes técnicos
Instalación de sistemas de agua potable	Número de obras de instalación realizadas	Registro administrativo de obras concluidas	10	10	Verde	Reportes de obra
Mantenimiento y rehabilitación de redes de agua potable	Número de acciones de mantenimiento realizadas	Registro administrativo de mantenimientos concluidos	15	15	Verde	Informes de mantenimiento
Supervisión y control de calidad de obras	Número de supervisiones técnicas realizadas	Registro administrativo de supervisiones realizadas	32	32	Verde	Informes de supervisión
Evaluación operativa de los servicios	Número de sistemas evaluados en funcionamiento	Registro administrativo de sistemas evaluados	32	32	Verde	Informes operativos
Gestión y validación administrativa de proyectos	Número de proyectos gestionados y validados	Conteo de proyectos gestionados y validados, conforme a registros administrativos	32	32	Verde	Reportes de gestión
Entrega-recepción de obras	Número de obras formalmente entregadas	Conteo de actas de entrega-recepción formalizadas, conforme a registros administrativos	32	32	Verde	Actas de entrega

“La totalidad de los indicadores se ubica en semáforo verde, derivado del cumplimiento del 100% de las metas programadas, lo que refleja consistencia en la planeación y ejecución de las acciones.”



## Hallazgos

1. Se alcanzó el 100% de cumplimiento en todos los indicadores del eje.
2. Existe una adecuada alineación del proceso de obra pública (diagnóstico, planeación, ejecución, supervisión y entrega).
3. Se observa un control técnico y administrativo adecuado, respaldado por evidencia documental.
4. Los indicadores se enfocan principalmente en la medición de procesos y productos, no en resultados del servicio.

## Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no implican deficiencias en la ejecución de las acciones evaluadas, sino que se derivan del análisis del diseño y alcance de los indicadores establecidos en el PMD, con el propósito de fortalecer la medición de resultados e impacto en ejercicios subsecuentes.

- Incorporar indicadores de cobertura de servicios, como porcentaje de población con acceso a agua potable.
- Diseñar indicadores sobre calidad y continuidad del servicio (frecuencia, funcionamiento, satisfacción).
- Implementar seguimiento a la funcionalidad de las obras posterior a su entrega.
- Vincular las acciones con indicadores de impacto social, como mejora en condiciones de vida.

## TABLA DE CONCENTRADO DE RESULTADOS DE INDICADORES

### Eje 4: Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente

El Eje 4 presenta un cumplimiento del **100% de las metas programadas** para el ejercicio fiscal 2025, lo que refleja un adecuado fortalecimiento de la gestión administrativa municipal bajo los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Las acciones implementadas se centraron en la elaboración, validación y actualización de manuales administrativos, así como en la capacitación del personal responsable de su implementación, lo que contribuyó a mejorar la organización interna y la estandarización de procesos en las distintas áreas del Ayuntamiento.

Asimismo, se llevaron a cabo auditorías internas y se dio seguimiento a auditorías externas, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento del marco normativo vigente. La elaboración y presentación de informes permitió dar seguimiento oportuno a los hallazgos y fortalecer los mecanismos de control interno.

Como se observa en la tabla de indicadores, la totalidad de las actividades alcanzó las metas establecidas, lo que evidencia una gestión eficiente y un adecuado cumplimiento de los procesos administrativos. La evidencia documental respalda los resultados reportados, garantizando su confiabilidad.

En términos de semaforización, el eje se ubica en el rango **verde (90%–110%)**, lo que indica un desempeño óptimo.

No obstante, se identifica la oportunidad de fortalecer la medición de resultados en términos de calidad institucional, mejora en los procesos administrativos y percepción ciudadana respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

#### Temáticas:

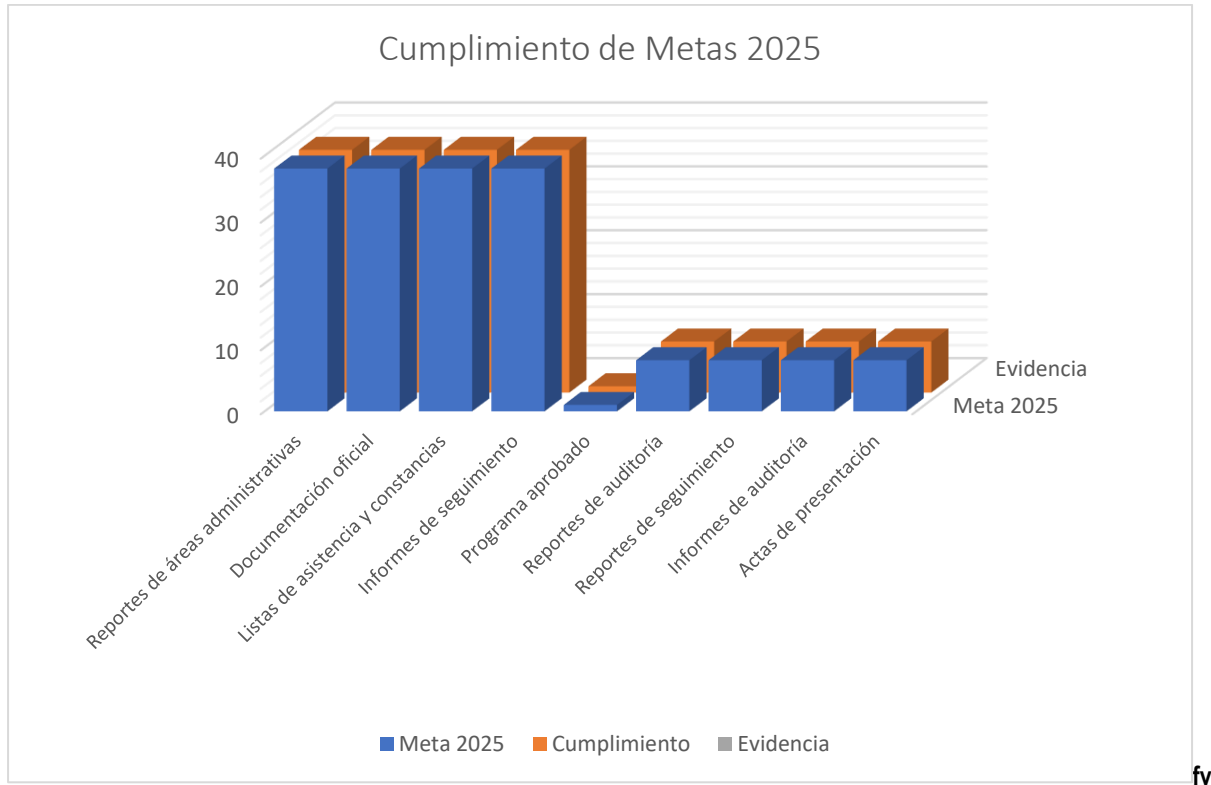
- Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal.
- Transparencia, control interno y rendición de cuentas.
- Capacitación del personal y estandarización de procesos mediante manuales administrativos y auditorías.

<b>Eje Rector</b>	<b>Eje 4: Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente</b>
<b>Objetivo General</b>	Mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de la gestión pública municipal, a fin de fortalecer la confianza ciudadana y la rendición de cuentas.
<b>Estrategia General</b>	Implementar acciones orientadas a la elaboración y actualización de manuales administrativos, la capacitación del personal y la realización de auditorías internas, con el propósito de fortalecer la organización institucional y el control administrativo.
<b>Línea de Acción</b>	. Fortalecer la gestión administrativa mediante la actualización de instrumentos normativos, la profesionalización del personal y la

implementación de mecanismos de control, seguimiento y evaluación que garanticen la transparencia, eficiencia y adecuada rendición de cuentas

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta 2025	Cumplimiento	Semaf	Evidencia
Elaboración de manuales administrativos	Número de manuales elaborados	Conteo de manuales concluidos	38	38	Verde	Reportes de áreas administrativas
Validación y formalización de manuales	Número de manuales firmados y oficializados	Conteo de manuales firmados	38	38	Verde	Documentación oficial
Capacitación del personal en manuales	Número de capacitaciones impartidas	Conteo de sesiones realizadas	38	38	Verde	Listas de asistencia y constancias
Seguimiento y actualización de manuales	Número de manuales revisados y actualizados	Conteo de manuales actualizados	38	38	Verde	Informes de seguimiento
Elaboración del Programa Anual de Auditorías	Número de programas elaborados	Conteo de programas aprobados	1	1	Verde	Programa aprobado
Ejecución de auditorías internas	Número de auditorías realizadas	Conteo de auditorías concluidas	8	8	Verde	Reportes de auditoría
Atención de auditorías externas	Número de auditorías atendidas	Conteo de auditorías atendidas	8	8	Verde	Reportes de seguimiento
Elaboración de informes de auditoría	Número de informes elaborados	Conteo de informes concluidos	8	8	Verde	Informes de auditoría
Presentación de resultados de auditoría	Número de presentaciones realizadas	Conteo de presentaciones realizadas	8	8	Verde	Actas de presentación

El cumplimiento de 38 manuales elaborados, 38 validados, 38 capacitaciones y 38 seguimientos se explica por la relación directa entre cada etapa del proceso administrativo. Cada manual elaborado fue formalizado, su personal capacitado y posteriormente monitoreado mediante seguimiento y actualización, garantizando que los indicadores reflejen de manera coherente y trazable todas las acciones implementadas.



## HALLAZGOS Y ASM

### Hallazgos

1. Cumplimiento total de metas programadas  
Se alcanzó el 100% de cumplimiento en los indicadores establecidos, lo que refleja una adecuada ejecución de las acciones administrativas.
2. Fortalecimiento del control interno  
La implementación de auditorías internas y el seguimiento a auditorías externas contribuyen a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Estandarización de procesos administrativos  
La elaboración y actualización de manuales permitió fortalecer la organización institucional y la claridad en funciones.
4. Predominio de indicadores de gestión  
Los indicadores se enfocan en la medición de productos administrativos (manuales, auditorías, capacitaciones), sin evaluar directamente su impacto en la eficiencia institucional o en la percepción ciudadana.

### **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados no implican deficiencias en la ejecución de las acciones evaluadas, sino que se derivan del análisis del diseño y alcance de los indicadores establecidos en el PMD, con el propósito de fortalecer la medición de resultados e impacto en ejercicios subsecuentes.

- Incorporar indicadores que midan la mejora en la eficiencia administrativa (tiempos de respuesta, simplificación de trámites).
- Evaluar la calidad de los servicios públicos administrativos, mediante encuestas de satisfacción ciudadana.
- Medir el impacto de las acciones en la percepción de transparencia y confianza institucional.
- Fortalecer el seguimiento a la implementación efectiva de los manuales administrativos en las áreas operativas.

## **Conclusión General del Informe 2025**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla, logró cumplir al 100% de las metas programadas en los cuatro ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027:

1. Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social
2. Bienestar Social y Desarrollo Humano
3. Obra Pública y Servicios con Calidad
4. Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente

Los resultados reflejan un avance sostenido, coherente y medible en cada área de gestión:

### **1. Eje 1 – Municipio Seguro, con Justicia y Convivencia Social**

La implementación de talleres, pláticas comunitarias, campañas de sensibilización y materiales educativos contribuyó a fortalecer la cultura de legalidad y la convivencia pacífica, generando un entorno seguro para la población.

### **2. Eje 2 – Bienestar Social y Desarrollo Humano**

Las acciones de entrega de apoyos alimentarios, jornadas de salud, brigadas médicas y talleres de desarrollo humano permitieron atender de manera integral a la población vulnerable, mejorando su calidad de vida y asegurando la focalización eficiente de los programas sociales.

### **3. Eje 3 – Obra Pública y Servicios con Calidad**

La ejecución de 32 diagnósticos técnicos, 32 proyectos ejecutivos, 32 supervisiones y 32 entregas-recepción evidencia un ciclo completo de planeación, ejecución y control de obras públicas,

garantizando infraestructura y servicios de calidad para la ciudadanía. Estos resultados reflejan la coherencia operativa y la trazabilidad de cada intervención.

#### 4. Eje 4 – Gobierno Cercano, Transparente y Eficiente

La elaboración, validación y actualización de 38 manuales administrativos, junto con la capacitación del personal y la realización de auditorías internas y externas, evidencia el fortalecimiento de la gestión administrativa bajo principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El cumplimiento integral de los indicadores y metas programadas, así como la consistencia de la evidencia documental, confirma la eficiencia, coordinación institucional y profesionalización de las áreas responsables. La aplicación de mecanismos de control, supervisión y seguimiento asegura que los recursos públicos se hayan utilizado de manera responsable y orientada a resultados.

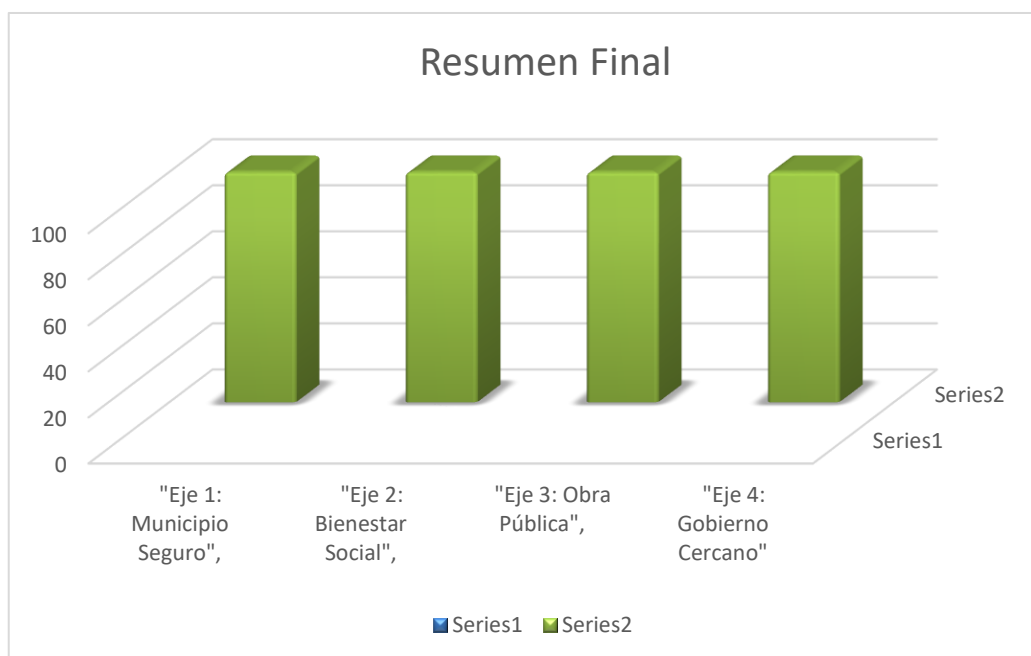
En términos de semaforización, todos los ejes se ubican en el rango verde (90%–110%), reflejando un desempeño óptimo y el compromiso del Gobierno Municipal con la ciudadanía.

#### Recomendación General

Para mantener y consolidar los logros alcanzados, se sugiere:

1. Continuar con la evaluación anual del PMD, incorporando indicadores de impacto a mediano plazo.
2. Fortalecer los programas de capacitación y seguimiento de los procesos y acciones implementadas.
3. Promover la participación ciudadana para identificar nuevas necesidades y ajustar las acciones estratégicas conforme avance el periodo 2024–2027.

Estas acciones permitirán garantizar la sostenibilidad de los resultados y favorecer la mejora continua de la gestión municipal.



AUTORIZO

Víctor Martínez Barrera  
Presidente Municipal Constitucional  
Coyotepec Puebla

ELABORÓ

Fidel Gutiérrez Mendoza  
Contralor Municipal

REVISÓ

José Arturo Gutiérrez Cruz  
Contralor Municipal